# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

| | |
|---|---|
| Descripción del llamado: | "Recarga de Extintores" |
| Modalidad de contratación: | CD N° 29/2019 |
| ID N°: | 361.691 |
| Expediente de la DNCP N°: | 329.950 |

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de Noviembre del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el funcionario de la UOC Abg. Pablo Servin y el funcionario de la UOC Lic. Ariel Quiñonez, quien preside. Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 29/2019 "Recarga de Extintores"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
2. En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N° 29/2019, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **JV Servicios (victormartinez_importexport@hotmail.com)**
2. **Grupo Chaco (licitaciones@grupochaco.com)**
3. **Extintores Premier Plus (sixtojavierjv84@hotmail.com)**

## 2. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

| Oferente | Monto |
|---|---|
| 1. JV Servicios | Gs. 2.170.000 |
| 2. Grupo Chaco | Gs.2.040.000 |
| 3. Extintores Premier Plus | Gs.1.976.000 |

## 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Ariel Quiñonez
Jefe de Planificación - U.O.C
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pablo Servin Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

| **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.** | JV | Grupo Chaco | Premier |
|---|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta** ***[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*** | Presenta | Presenta | Presenta |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | Presenta | Presenta | Presenta |
| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | JV | Grupo Chaco | Premier |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | *Presenta | | *Presenta |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | * Presenta | | * Presenta |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | No Presenta | | No Presenta |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | * Presenta | | Presenta |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | N/A | | N/A |
| III. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | JV | Grupo Chaco | Premier |
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | | * Presenta | |
| **b)** Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | | * Presenta | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **c)** Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | | * Presenta | |
| a) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | | Presenta | |
| b) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | | Presenta | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** | JV | Grupo Chaco | Premier |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 Y 2018 para contribuyente de IRACIS | No Presenta | Presenta | No Presenta |
| IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General | No Presenta | No Presenta | No Presenta |
| Formulario 106 del año [2018] para contribuyentes del IRPC | No Presenta | No Presenta | No Presenta |
| Formulario 104 del año [2018] años para contribuyentes de Renta Personal. | No Presenta | No Presenta | No Presenta |
| Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia | No Presenta | Presenta | No Presenta |
| **IV. Otros documentos.** | JV | Grupo Chaco | Premier |
| 3 Copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente a proveído *Equipos para Transmisión en vivo, Computadoras y Notebook, de los últimos tres (3) años (2016, 2017, 2018) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.* | No Presenta | Presenta | No Presenta |
| Certificado de origen nacional del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado). | No Presenta | Presenta | No Presenta |

* Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

**Lic. Ariel Quiñonez**
**Funcionario - UOC**

**Abg. Pablo Servin**
**Funcionario – UOC**

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY